CONCEJO MUNICIPAL DE
IBAGUÉ

Ibagué, 16 de marzo de 2026

Señores
SYSCAFE S.A.S
admon@syscafe.com.co
Ciudad

ASUNTO: Aceptación de oferta proceso de selección No. **CMI-SAMC-100-2026**

Respetados,

En mi calidad de presidente del Concejo Municipal de Ibagué, conforme al cumplimiento del lleno de los requisitos legales y constitucionales y a su vez los contemplados dentro del proceso de la referencia, me permito emitir el presente comunicado de aceptación de la oferta publicada en la plataforma SECOP II, bajo el número de proceso **CMI-SAMC-100-2026**, cuyo objeto consiste en: *"ADQUISICIÓN DE LA LICENCIA DE USO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SOFTWARE FINANCIERO INTEGRADO, PARA APOYAR Y OPTIMIZAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE IBAGUÉ".*

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, modificado por el decreto 1860 de 2021, esta comunicación junto con la oferta presentada por la empresa **SYSCAFE S.A.S** constituye para todos los efectos el contrato celebrado.

De esta manera se procede a poner en conocimiento las condiciones de la aceptación de su oferta a las que se supedita la ejecución del objeto del contrato, sin perjuicio de lo señalado en los estudios y documentos previos en la invitación y en la oferta, cuyos documentos hacen parte integral del presente contrato.

PROPONENTE ADJUDICATARIO:

SYSCAFE S.A.S
NIT. 900083058-7
Representante Legal: HERNAN DARIO TRUJILLO NORMAN
C.C. No. 93.406.469 de Ibagué – Tolima
Correo electrónico: admon@syscafe.com.co
Valor de la propuesta económica: VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS ($28.000.000) M/CTE

Sin otro particular, se expide el presente comunicado a los 16 días del mes de marzo de 2026.

JAVIER ALEJANDRO MORA GÓMEZ
PRESIDENTE

Proyecto: Julián Andrés Prada Betancourt - Contratista Concejo de Ibagué